Gobernación del Caaguazú
Alejo Rios Medina
Gobierno Departamental 2018 - 2023
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Coronel Oviedo – Paraguay
www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py
Oñondive ikatu

RESOLUCION N°0685/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2020 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID 373.952 CONVOCADO POR LA GOBERNACION DEL CAAGUAZU.----------

Coronel Oviedo, 25 de Febrero de 2020

VISTO: El informe presentado por Comité de Evaluación de la Gobernación del Caaguazú en donde recomienda la adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2020; y.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de los lotes N° 1 y 2, de la Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "**Provisión de Almuerzo Escolar, Bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas"** realizada en fecha 14 de febrero de 2020.----------

Que, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.----------

POR TANTO EL GOBERNADOR DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR: el resultado del Informe de la evaluación y adjudicación de los lotes N° 1 y 2, de la Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "Provisión de Almuerzo Escolar, Bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas" ID: 373.952.----

Art. 2° ADJUDICAR: el Lote N° 1 a la empresa **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ** por la suma de Gs. **12.400.092.000.-** (Guaraníes doce mil cuatrocientos millones noventa y dos mil) en el Lote N° 2 a la empresa **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA** por la suma de Gs. **12.730.410.000.-** (Guaraníes doce mil setecientos treinta millones cuatrocientos diez mil) para la provisión de almuerzo escolar.----------

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

Art. 3º AUTORIZAR: a la Asesoría Jurídica y a la Administración, la implementación del presente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 4º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Walter Ramón Cáceres Aguilera
Secretario General

Don Alejo Ríos Medina
Gobernador

VISION: El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.
MISION: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.